



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2022

PREMIO CINCUENTENARIO PRIMER CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE EUROPA

ANUNCIO DE REGATA

Club Nàutic Estartit, del 7 al 11 de septiembre de 2022

El Campeonato de España de la Clase Internacional Europa se celebrará en aguas de la Bahía de l'Estartit del 7 al 11 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

Será organizado por el Club Nàutic Estartit por delegación de la Real Federación Española de Vela con la colaboración de la Federació Catalana de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional Europa (AECIE).

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (modifica la R 60.1(a) del RRV).

1. REGLAS.

- 1.1. La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021/2024.
- 1.2. El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3. [DP] Las reglas de la Clase Europa.
- 1.4. [DP] Las reglas de equipamiento de la World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.5. La RRV 90.30(e) es de aplicación
- 1.6. Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.7. [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

2. PUBLICIDAD. [NP][DP]

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la reglamentación de World Sailing.

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN.

- 3.1. El Campeonato de España está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional Europa en las siguientes categorías.
 - 3.1.1. Absoluto masculino y Absoluto femenino.
 - 3.1.2. Master (hombres nacidos en 1987 o anteriores y mujeres nacidas en 1992 o anteriores)
 - 3.1.3. Sub-20 masculino y Sub-20 femenino (regatistas nacidos en 2003 o siguientes).
- 3.2. Para que una categoría quede constituida debe cumplir con el mínimo de barcos establecidos en el apartado 2.4.4 del reglamento de competiciones de la RFEV.





4. ELEGIBILIDAD

4.1. Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2022, ser miembros en vigor de la Asociación Española de Clase Internacional Europa (AECIE) y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. El campeonato de España es una regata cerrada, la participación de regatistas extranjeros solo será permitida previa autorización de la RFEV a solicitud del participante y en caso de aprobación, deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 336.556€ válido para la participación en regatas.

5. INSCRIPCIONES.

5.1. Los regatistas y entrenadores únicamente podrán inscribirse en este evento con el visto bueno de su FFAA, a través de la página web de la regata **no más tarde del 24 de agosto de 2022**

[PAGINA WEB OFICIAL](#)

5.2. Los derechos de inscripción son de **75€ por regatista y 30€ por entrenador y personal de apoyo.**

5.3. Los derechos de inscripción se pagarán con tarjeta bancaria a través de la web de la regata no más tarde del día 25 de agosto de 2022.

5.4. El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de Inscripción.

5.5. Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite con un recargo sobre los derechos de inscripción del 50%.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES.

6.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 18:00 horas del día 7 de septiembre de 2022.

6.2. El registro de participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

6.2.1. Licencia federativa habilitada de deportista RFEV 2022.

6.2.2. Tarjeta de la clase de la temporada en curso.

6.2.3. En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 335.500€.

6.2.5. Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.

6.2.6. DNI o documento acreditativo de la edad.

6.2.7. Hoja de control de equipamiento debidamente cumplimentada.

6.2.8. Certificado de Medición.

6.3. El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

6.3.1. Licencia federativa habilitada de técnico deportivo RFEV 2022.





6.3.2. Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.

6.3.3. Titulación para el manejo de la embarcación.

6.3.4. Seguro de responsabilidad civil a terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 336.556€ y para todos los tripulantes que vayan a bordo.

6.3.5. Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

6.4. El registro de personal de apoyo distinto al de entrenador, queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los documentos establecidos en el punto anterior con la excepción de la Licencia Federativa de Técnico Deportivo en Vela.

7. PROGRAMA.

7.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Miércoles, 7 septiembre	9:00h-14:00h y 15:00h-18:00h 18:00h	Registro de Participantes y Control de equipamiento Acto de Inauguración
Jueves, 8 septiembre	12h	Señal atención 1ª prueba Pruebas
Viernes, 9 septiembre	12h	Pruebas
Sábado, 10 septiembre	12h 20h	Pruebas Cena 50 aniversario
Domingo, 11 septiembre	11h 17h aprox.	Pruebas Entrega de premios

7.2. Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato de España sea válido.

7.3. El domingo 11 de septiembre no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30h.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS.

8.1. La regata se navegará en un solo grupo, excepto si hay 80 o más inscritos que se navegará en grupos con una serie clasificatoria y una final.

8.2. Los recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.





9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [NP][DP].

- 9.1. El control de equipamiento se realizará durante el día 7 de septiembre, según el horario descrito en el programa.
- 9.2. Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.
- 9.3. Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.5. Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas o países.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA.

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 7 de septiembre en la web de la regata.

11. PUNTUACIÓN.

11.1. Descartes:

- 11.1.1. Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 11.1.2. Si se han completado entre 4 y 9 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 11.1.3. Si se han completado 10 pruebas o más, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.

12. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP].

- 12.1. Las embarcaciones de las Federaciones Autonómicas o Club tendrán atraque en el Club Nàutic Estartit durante los días de competición, siempre que se hayan inscrito y registrado conforme al apartado 5 y 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.
- 12.2. Deberán presentar durante el registro la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 12.3. Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma, Club o de forma que claramente identifique al personal a que prestan su apoyo.
- 12.4. Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa para cada embarcación.

13. DERECHOS Y USOS DE IMAGEN

Al participar en este evento, los participantes automáticamente ceden a la Autoridad Organizadora y sus patrocinadores los derechos, a perpetuidad y sin recibir compensación alguna, de hacer uso, y mostrar, libremente cualquier fotografía, audio y vídeo, así como





cualquier otra reproducción de los mismos tomadas en las instalaciones y la zona de regatas desde el momento de su llegada hasta el final del evento.

14. TÍTULOS Y TROFEOS.

14.1. La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de España al vencedor de la regata en cada una de las categorías debidamente constituidas..

14.2. Habrá un trofeo para los tres primeros de cada clase o división establecida según el apartado 3 de este anuncio de regatas. El listado definitivo de trofeos se publicará en el TOA virtual antes del inicio de las pruebas.

15. DECLARACIÓN DE RIESGO

15.1 Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

15.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

15.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

15.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

15.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

15.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse en la práctica en dichas circunstancias.

15.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

Club Nàutic Estartit, junio 2022

